



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

1° de enero al 31 de marzo del 2018

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Elaboro

Autorizo

C. FELICITAS VALDES BECERRIL
Auxiliar

C.P.C. Miguel Pichardo Alva
Tesorero del Sistema Municipal
DIF Temoaya